ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025.

ANTECEDENTES

I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.

II. Con fecha 05 de julio del año 2022, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

I. La Dra. Martha Verónica Alcázar Cordero, Titular de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con 2 fracción II de la Ley de la Administración Pública del Estado de Chiapas y los artículos 21 fracción I, II y demás relativos de la Ley que crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, organismo público descentralizado, desconcentrado.

II. Con fecha 27 de febrero del año 2025 se llevó a cabo la modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa y ratifica al Contador Público Fidencio Edgar Díaz Morales, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Titular de la Unidad Enlace, Contadora Pública Diana Gálvez Herrera, Auxiliar Administrativo "C" como

Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, en sustitución del Licenciado Alejandro Corzo Camacho, y se ratifica a la Licenciada Rubí Alejandra Vázquez Sánchez, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 05 de julio del año 2022, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

IV. **PRIMERO:** Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, a partir del 27 de febrero de 2025 al C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, C.P. Diana Gálvez Herrera, Auxiliar Administrativo "C" como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación, y a la Licenciada Rubí Alejandra Vázquez Sánchez, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addemdum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Secretaría de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 27 de febrero de 2025.

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS

CONSTE

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

C. DRA. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO
COMISIONADA ESTATAL

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría u Organismo Público.

C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Lic. Rubí Alejandra Vázquez Sánchez
Responsable de institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

C.P. Diana Gálvez Herrera
Responsable de presupuestos, Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación.

Las firmas que anteceden corresponden al addendum al acta de instalación de las Unidades de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.